

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTOR HUGO BARRIENTOS TRONCOSO Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 450,000 CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
Correspondiente a PAGO DE HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2011, SERVICIOS DE
FONOAUDIOLOGIA EN LA ESCUELA CERRO SOMBRERO, SEGUN BOLETA DE
HONORARIOS N° 3.- (FINANCIAMIENTO LEY SEP 2011)
Fecha de Pago 29/06/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	3	29/06/2011	450,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :194

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		450,000
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	450,000	
Totales		450,000	450,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	450,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		405,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		45,000
Totales		450,000	450,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
ENCARGADO DE JUROS
CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO
Miguel Barrera J.

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO